



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D. (199/011)

SANTIAGO, 12^º SEP 2011

RESOLUCION Nro. ~~04406~~ **EXENTA**

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N°01884 de 2006 de autorización de cupos.

RESUELVO:

Autorizase el ingreso para el 1º semestre del año académico 2006, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), de la ciudad de San Antonio, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRE

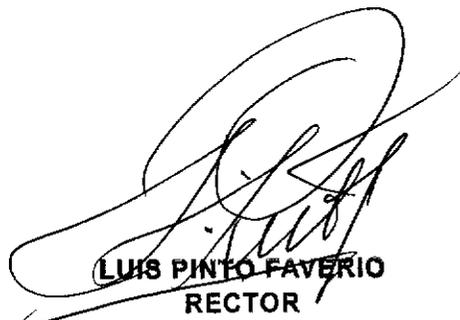
R.U.T.

1. SALAS MELLA ELIZABETH CECILIA

7.815.643-0

Regístrese y Comuníquese,




LUIS PINTO FAVERO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Sra. Susana Gavilanes Bravo, Directora Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica

ADaVB/mmp


EGT


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA